REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00640 00
DEMANDANTE: FERNEY ZAPATA OSPINA
DEMANDADO: AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se ve precisado el Juzgado a adelantar la hora para la audiencia señalada para el próximo 25 de octubre de 2021, la que se iniciará a las 8:00 a.m. de ese mismo día, advirtiendo que la misma se realizará solo hasta la consagrada en el artículo 77 del CPTYS y en dicha audiencia se fijará la de trámite y juzgamiento consagrada en el artículo 80 del CPTYS.

Lo resuelto se notifica en ESTADOS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 142 del 19 de octubre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

OF.1